OFICIO N° 63929
INC.: solicitud

lrg/fur
S.10°/372

VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2024

El Diputado señor FRANCISCO PULGAR CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la problemática sanitaria que afecta a la comunidad de vecinos residentes en la localidad rural de Boyeruca en la comuna de Vichuquén, quienes denuncian malos olores y derrame de líquidos, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEL MAULE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2720EA5005036DC0

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2024

Señor:
RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se oficie a: **Doña María Gloria Icaza Noguera**, **Seremi de Salud del Maule**, con el objetivo siguiente:

El Diputado que suscribe viene en informar la problemática sanitaria que afecta a la comunidad de vecinos residentes en la localidad rural de **Boyeruca**, comuna de Vichuquén, provincia de Curicó. Quienes nos han hecho llegar una denuncia por malos olores y derrame de líquidos que circulan desde las coordenadas: **-34.689196**, **-72.048838**, bajando por el camino de acceso a la población "Campamento de Emergencia de Boyeruca". Esta problemática tiene años y genera permanentemente malos olores, especialmente cuando el viento y la temperatura aumentan. Cabe agregar que las aguas también escurren por la quebrada paralela al camino de subida y desembocan en la laguna y estero San Pedro de Alcántara. De lo anterior adjunto ubicación e imágenes.

Por ello, solicito a Usted tenga a bien disponer una visita en terreno para esclarecer el origen del derrame y evalúe las posibles responsabilidades, como también, las sanciones que estime pertinentes.

Atentamente,

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO
H. DIPUTADO
DISTRITO N° 17 - REGIÓN DEL MAULE

Cámara de Diputados
Av. Pedro Montt S/n. Congreso Nacional. Valparaíso
Correo electrónico: francisco.pulgar@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.

OFICINA VIRTUAL
21-03-2024
21:51

Casa Rosada
Eco Appart-Hotel
Cabañas Alltüe
J-790
J-790
J-790
J-790
Escuela Ema
Cornejo de Cardoen
Delicia Marina
Cerrado temporalmente

Quebrada
Punto de inicio derrame
de agua servida